

Presentan aspectos de nueva ley de salud en Cuba

Image not found or type unknown



Presentan nueva ley de Salud en Cuba

La Habana, 11 dic (RHC) El ministro José Ángel Portal Miranda valoró hoy la pertinencia y actualización del anteproyecto de ley de Salud Pública en Cuba, con aspectos revolucionarios como la eutanasia.

En esta jornada previa al Décimo Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular, señaló que este proceder sanitario resultará en un derecho de las personas a una muerte digna, por ejemplo, frente a una enfermedad terminal.

El titular indicó que el sistema primario de atención, una de las fortalezas de ese sector en la isla, está recogido en la novedosa normativa de cuatro títulos y 210 artículos.

La disposición tiene como objetivo la garantía del ejercicio del derecho a la salud pública y la protección de ese derecho constitucional por los organismos involucrados y el Gobierno, e incluye la prestación de la ayuda solidaria internacional en más de 100 países y el consentimiento informado.

De acuerdo con el ministro, la redacción de la legislación comenzó en 2018 y continuó, incluso, durante los peores escenarios de la pandemia fr la Covid-19, y destacó la evolución de la misma y el aporte de más de mil 300 profesionales de instituciones como el Ministerio de Justicia y las universidades.

Durante su conformación, los especialistas estudiaron el contexto foráneo con la revisión de más de 25 disposiciones jurídicas y cuatro constituciones de, al menos, 10 naciones, 12 convenios y la declaración de los derechos humanos.

También, tuvieron en cuenta la carta magna, aprobada en 2019 y con más de 40 artículos vinculados al sistema de salud, la Ley de Proceso Penal, el Código de las Familias y del Trabajo, entre otros. (Fuente: Prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/salud/307671-presentan-aspectos-de-nueva-ley-de-salud-en-cuba>



Radio Habana Cuba